

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**ASPRO PARKS CANARIAS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de octubre de 2022**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de ASPRO PARKS CANARIAS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASPRO PARKS CANARIAS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de octubre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de octubre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción La Sociedad genera sus ingresos a través de la venta de entradas a los diferentes parques que posee. Dichas ventas se realizan a través de distintos canales (taquillas ubicadas en los propios parques, venta por correo, agencias, venta por internet) que llevan asociados sistemas informáticos específicos, así como distintos medios de cobro (en metálico, tarjeta de crédito, transferencia bancaria, PayPal...). Debido al gran volumen de operaciones registradas durante el periodo de análisis, su atomización, así como la diversidad de canales, sistemas informáticos involucrados y casuísticas de registro de cobro, puede dar lugar a que la cifra de ventas de la Sociedad pudiera no estar correctamente valorada debido a errores de integridad en los datos subyacentes. Por dichas razones, hemos considerado esta área como la más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros en:

- ▶ El entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos por parte de la Sociedad, así como la evaluación de los controles asociados a este proceso.
- ▶ La realización de procedimientos de revisión analítica sustantivos, analizando fluctuaciones. Entre otros procedimientos, se ha realizado un análisis sobre la correlación entre ingresos, cuentas a cobrar y saldos bancarios.
- ▶ La verificación de que las cuentas anuales incluyen todos los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Antonio Vázquez Pérez
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 8960)

16 de febrero de 2023

ASPRO PARKS CANARIAS, S.L.U.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de octubre de 2022**

ÍNDICE

- Balance al 31 de octubre de 2022 y 2021
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de octubre de 2022 y 2021
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de octubre de 2022 y 2021
- Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de octubre de 2022 y 2021
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de octubre de 2022

+

ASPRO PARKS CANARIAS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL

Balance al 31 de octubre de 2022 y 2021 (Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE		86.978	80.500
Inmovilizado intangible	5	174	347
Fondo de comercio		172	343
Aplicaciones informáticas		2	4
Inmovilizado material	6	36.750	38.331
Terrenos y construcciones		22.459	22.750
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		13.407	14.575
Inmovilizado en curso y anticipos		884	1.006
Inversiones inmobiliarias	7	5.144	5.325
Terrenos y construcciones		5.144	5.325
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	34.900	34.900
Instrumentos de patrimonio		34.900	34.900
Inversiones financieras a largo plazo	9	9.321	47
Créditos a terceros		9.300	-
Valores representativos de deuda		21	47
Activos por impuesto diferido	17	689	1.550
ACTIVO CORRIENTE		31.849	18.532
Existencias	10	696	580
Comerciales		659	546
Anticipos a proveedores		37	34
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		664	254
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9 y 9.3	652	224
Deudores varios	9 y 9.3	9	23
Personal		3	1
Activos por impuesto corriente	17	-	3
Otros créditos con las Administraciones Públicas	17	-	3
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9	24.649	16.184
Otros activos financieros		24.649	16.184
Inversiones financieras a corto plazo		9	-
Periodificaciones a corto plazo		522	519
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	5.309	995
Tesorería		4.259	995
Otros activos líquidos equivalentes		1.050	-
TOTAL ACTIVO		118.827	99.032

J

ASPRO PARKS CANARIAS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL

Balance al 31 de octubre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2022	2021
PATRIMONIO NETO		97.980	90.353
FONDOS PROPIOS		97.974	90.347
Capital	12.1	1.050	1.050
Capital escriturado		1.050	1.050
Prima de asunción	12.2	-	-
Reservas		92.855	92.855
Legal y estatutarias	12.3, 12.4 y 12.5	34.951	35.074
Otras reservas	12.6	57.904	57.781
Resultado de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(3.558)	(2.133)
Resultado del ejercicio	3	7.627	(1.425)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	13	6	6
PASIVO NO CORRIENTE		15.409	6.336
Provisiones a largo plazo	15	172	-
Deudas a largo plazo	16	15.237	6.336
Deudas con entidades de crédito		10.263	1.337
Acreedores por arrendamiento financiero	6.3	4.926	4.951
Otros pasivos financieros		48	48
PASIVO CORRIENTE		5.439	2.343
Provisiones a corto plazo		308	-
Deudas a corto plazo	16	396	394
Deudas con entidades de crédito		365	369
Acreedores por arrendamiento financiero		25	25
Otros pasivos financieros		6	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.668	1.901
Proveedores	16.2	1.812	1.079
Acreedores varios	16.2	631	476
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	16.2	198	44
Pasivos por impuesto corriente	17	1.550	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	17	423	294
Anticipos de clientes	16.2	54	8
Periodificaciones a corto plazo		67	48
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		118.827	99.032



ASPRO PARKS CANARIAS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de octubre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de euros)

	Notas	2022	2021
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	18.1	28.967	9.964
Ventas		28.786	9.941
Prestaciones de servicios		181	23
Aprovisionamientos	18.2	(2.128)	(643)
Consumo de mercaderías		(2.028)	(624)
Trabajos realizados por otras empresas		(100)	(19)
Otros ingresos de explotación		325	1.146
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	7	325	295
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	18.7	-	851
Gastos de personal	18.3	(4.953)	(3.386)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.867)	(2.260)
Cargas sociales		(1.086)	(1.126)
Otros gastos de explotación		(8.522)	(5.924)
Servicios exteriores	18.4	(8.366)	(5.790)
Tributos		(156)	(134)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	-
Amortización del inmovilizado	5,6,7	(2.984)	(3.164)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6,7	(12)	(47)
Otros resultados		(243)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		10.450	(2.054)
Ingresos financieros		168	210
De valores negociables y otros instrumentos financieros	18.5	168	210
De empresas del grupo y asociados	9.2 y 18.5	157	208
De terceros		11	2
Gastos financieros	18.6	(448)	(56)
Por deudas con terceros		(9)	(56)
Otros gastos financieros		(439)	-
RESULTADO FINANCIERO		(280)	154
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		10.170	(1.900)
Impuesto sobre beneficios	17	(2.543)	475
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		7.627	(1.425)
RESULTADO DEL EJERCICIO		7.627	(1.425)

+

ASPRO PARKS CANARIAS, S.L.-SOCIEDAD UNIPERSONAL
Estado de cambios en el patrimonio neto

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de octubre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de octubre de 2022 y 2021

	Notas	2022	2021
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	7.627	(1.425)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3	7.627	(1.425)

+

ASPRO PARKS CANARIAS, S.L.- SOCIEDAD UNIPERSONAL

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de octubre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de octubre de 2022 y 2021

	Capital escriturado (Nota 12.1)	Prima de emisión (Nota 12.2)	Reserva Legal (Nota 12.3)	Reservas especiales (Nota 12.4)	Reserva Fondo de Comercio (Nota 12.5)	Otras Reservas (Nota 12.6)	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 13)	TOTAL
SALDO INICIAL AJUSTADO A 1 DE NOVIEMBRE DE 2020	1.050	24.232	210	37.066	258	55.321	-	(2.133)	6	116.010
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(1.425)	-	(1.425)
Distribución del Resultado del ejercicio terminado el 31 de octubre de 2020	-	-	-	-	-	-	(2.133)	2.133	-	-
Otras variaciones de patrimonio	-	(24.232)	-	(2.460)	-	2.460	-	-	-	(24.232)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2021	1.050	-	210	34.606	258	57.781	(2.133)	(1.425)	6	90.353
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	7.627	-	7.627
Distribución del Resultado del ejercicio terminado el 31 de octubre de 2021	-	-	-	-	-	-	(1.425)	1.425	-	-
Otras variaciones de patrimonio (nota 12.2)	-	-	-	(52)	(71)	123	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2022	1.050	-	210	34.554	187	57.904	(3.558)	7.627	6	97.980

7

ASPRO PARKS CANARIAS, S.L.-SOCIEDAD UNIPERSONAL

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de octubre de 2022 y 2021 (Expresado en miles de euros)

	Notas	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		10.170	(1.900)
Ajustes del resultado		3.986	3.021
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	2.983	3.164
Variación de provisiones		479	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	6	-	17
Ingresos financieros	18.5	(168)	(210)
Gastos financieros	18.6	447	56
Otros ingresos y gastos		243	(6)
Cambios en el capital corriente		(7.737)	23.427
Existencias	10	(115)	110
Deudores y otras cuentas a cobrar		(414)	(118)
Otros activos corrientes		(11)	24.168
Acreedores y otras cuentas a pagar		1.217	162
Otros pasivos corrientes		-	(38)
Otros activos y pasivos no corrientes		(8.413)	(857)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.513)	634
Pagos de intereses		(447)	(56)
Cobros de intereses		168	210
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(991)	480
Otros pagos (cobros)		(243)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		4.906	25.182
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(9.513)	(301)
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material	6	(1.048)	(301)
Empresas del Grupo y asociadas	9	(8.465)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(9.513)	(301)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		8.921	(24.232)
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	(24.232)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		18	-
Emisión		18	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	16.2	-	-
Otras deudas		18	-
Devolución y amortización de		8.903	-
Obligaciones y otros valores negociables		8.904	-
Otras deudas		(1)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		8.921	(24.232)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		4.314	649
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		995	346
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		5.309	995

ASPRO PARKS CANARIAS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de octubre de 2022
(Expresada en miles de euros)

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Aspro Parks Canarias, S.L. (Sociedad Unipersonal) se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada el 14 de abril de 2000 bajo la denominación de Planeta Aqua Consulting, S.L.

Con fecha 21 de julio de 2004 la Junta General Universal de Socios acordó los siguientes asuntos:

- Sustituir la denominación social de "Planeta Aqua Consulting, S.L." por la denominación social actual de "Aspro Parks Canarias, S.L."
- Cambiar el domicilio social de la Sociedad, encontrándose desde entonces el domicilio social en Carretera Palmitos Park, Km. 3, Maspalomas (Las Palmas).
- Cambiar la fecha de cierre del ejercicio social, pasando a ser el 31 de octubre en vez del 31 de diciembre.

La Sociedad forma parte de un grupo cuya sociedad matriz es Leisure Resources Internacional, S.A., con sede en Luxemburgo, existiendo relaciones comerciales y financieras entre las diversas compañías que lo componen. El Grupo prepara y presenta cuentas anuales consolidadas, que son las que muestran la dimensión de las actividades del Grupo y las que mejor reflejan, en todos los aspectos significativos, los resultados del mismo y su situación financiera y patrimonial.

A partir del ejercicio económico del año 2013, por motivos del proceso de fusión por absorción de Katel Soluciones S.L.U. con Aspro Parks Canarias S.L.U., se incluye todos los activos y pasivos de la primera sociedad en las cuentas anuales de Aspro Parks Canarias S.L.U.

El objeto social de la Sociedad consiste en la explotación de parques acuáticos e instalaciones turísticas recreativas, la explotación de actividades de ocio y de actividades propias del sector de la hostelería, así como en la consultoría, asesoramiento en temas relacionados con Centros de Mar, Acuarios e Instalaciones lúdico-recreativas y educativas.

En la actualidad la Sociedad explota los siguientes parques:

Nombre	Tipo	Localidad
Palmitos Park	Parque Zoológico	Maspalomas (Las Palmas)
Aqualand Maspalomas	Parque Acuático	Maspalomas (Las Palmas)
Aqualand Tenerife	Parque acuático y delfinario	Costa Adeje (Tenerife)
Las Águilas Jungle Park	Parque zoológico	Arona (Tenerife)

Todos los parques son propiedad de la Sociedad a excepción de Aqualand Maspalomas.

Además, desde al año 2013, la Sociedad incluye a su objeto social también las propias de Katel Soluciones S.L.U. por motivos de la fusión, los cuales consisten en promoción y explotación de centros de entretenimiento y recreo, así como todas aquellas actividades relacionadas o complementarias y de la compra venta y arrendamiento de todo tipo de inmuebles.

En el ejercicio 2014, la Sociedad realizó la adquisición del 100% de las participaciones de Leisure Land, S.L.U. a Leisure Resources Internacional, S.A. por un importe de 34.900 miles de euros. La actividad de Leisure Land, S.L.U. consiste en la posesión del parque de Aqualand Maspalomas que tiene arrendado a Aspro Parks Canarias S.L.U y la explotación de los servicios de L'Aquarium de Barcelona, que tiene arrendado de Aspro Ocio, S.A.U.

Con fecha 13 de septiembre de 2007, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento de industria o negocio con Leisure Land, S.L.U., por el cual Aspro Parks Canarias, S.L.U. asume la gestión del parque acuático a partir de dicha fecha. Este contrato tenía una duración hasta el año 2017, prorrogable por 5 años, y por tanto siendo renovado hasta 2022.

Operación societaria producida en 2005:

Con fecha 1 de febrero de 2005 la Junta General de Socios acordó aumentar el capital social de la Sociedad en un importe de 1.020 miles de euros, mediante la creación de 170 miles de nuevas participaciones sociales de 6 euros de valor nominal cada una de ellas con una prima de emisión total de 24.232 miles de euros.

Las nuevas participaciones sociales fueron suscritas por el Socio Único Aspro Ocio, S.A.U.

El desembolso de dichas participaciones se hizo efectivo mediante la aportación de la rama de actividad de Aspro Ocio, S.A.U. (entidad aportante), como unidad económica independiente, ubicada en las Islas Canarias y que supuso la aportación de los elementos patrimoniales que constaban en el Balance de Aspro Ocio, S.A.U. cerrado al 31 de octubre de 2004 correspondiente a dicha rama de actividad. Las cuentas anuales del ejercicio 2005 incluyen la información correspondiente a los elementos transmitidos. La Sociedad dispone de un detalle individualizado de dichos elementos.

La aportación se acogió al régimen especial previsto en el Capítulo VIII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo de Impuesto sobre Sociedades.

Aspro Ocio, S.A.U. (entidad aportante), se había acogido para los beneficios de los parques situados en las Islas Canarias (rama de actividad aportada) a los incentivos fiscales previstos en la Ley 10/1994 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias de 6 de julio, mediante la cual las sociedades sujetas al Impuesto de Sociedades, podrán dotar con cargo a los resultados distribuibles del ejercicio, un importe equivalente al 90 por ciento de la parte del beneficio obtenido.

Las cantidades destinadas a la reserva debían materializarse en el plazo máximo de 3 años en activos fijos o inversiones financieras, permaneciendo en funcionamiento en la Sociedad durante cinco años como mínimo o durante su vida útil, si fuera menor, o en el patrimonio del sujeto pasivo durante 5 años ininterrumpidamente en el caso de las inversiones financieras. Esta reserva se consideraba indisponible mientras durase el periodo de permanencia necesario de la materialización.

Dentro de los activos recibidos como consecuencia de la aportación de la rama de actividad había elementos por importe de 13.832 miles de euros, que se encontraban afectos a los compromisos adquiridos por el incentivo fiscal de la Reserva de Inversiones en Canarias. Al 31 de octubre de 2022 y 2021 la totalidad de este importe corresponde a inversiones en inmovilizado material de los ejercicios 1997 a 2004 que ya han cumplido el periodo de permanencia.

De acuerdo a la consulta planteada por la dirección de Aspro Ocio, S.A.U., (entidad aportante) a la Dirección General de Tributos, la cual tiene el carácter de vinculante, para los bienes objeto de inversión integrantes de los establecimientos situados en Canarias integrados en la rama de actividad aportada, la Reserva para Inversiones en Canarias asociada, debía permanecer en la entidad aportante, siendo indisponible en tanto los bienes objeto de la inversión debían permanecer en la sociedad receptora durante el plazo de tiempo establecido en el artículo 27 de la Ley 19/1994 del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, o bien la participación recibida (por la aportación de la rama de actividad) de la sociedad receptora se mantenía igualmente durante dicho plazo de tiempo.

+

De igual manera se establecía en dicha consulta que la entidad receptora asumirla el cumplimiento de los requisitos derivados de los incentivos fiscales de la entidad aportante referidos a la Reserva para Inversiones en Canarias. En el caso de que la obligación de materialización de la inversión no se hubiera cumplido en el momento de la aportación, el disfrute del beneficio fiscal por la sociedad aportante quedaría condicionado a que la sociedad receptora de la aportación realizase las inversiones correspondientes en los plazos establecidos por la Ley 19/1994. A este respecto, la sociedad aportante (Aspro Ocio, S.A.U.) realizó un ajuste en la provisión del impuesto de sociedades por la diferencia entre la inversión comprometida y la efectivamente realizada por la Sociedad con respecto a la dotación efectuada a la Reserva para Inversiones en Canarias en el ejercicio 2002/2003.

Operación societaria producida en 2013:

Con fecha 1 de noviembre de 2013, el accionista Único de la Sociedad aprobó la fusión por absorción de la Sociedad Katel Soluciones, S.L.U., elevándose a escritura pública con fecha 22 de julio de 2013.

Los activos y pasivos de Katel, S.L.U. a 31 de octubre de 2012 fueron los siguientes:

(Miles de euros)	2012
Activo no corriente	13.980
Activo Corriente	2.879
TOTAL ACTIVO	16.859
Fondos Propios	11.724
Pasivo no corriente	4.521
Pasivo Corriente	614
TOTAL PASIVO	16.859

Las cuantas anuales del ejercicio 2014 incluyeron la información correspondiente a los elementos transmitidos. La Sociedad dispone un detalle individualizado de dichos elementos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

+

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Adicionalmente la información cuantitativa contenida en la memoria del ejercicio 2022 ofrece información comparativa del ejercicio 2021 con el alcance requerido en dicha legislación, así como, en su caso, la información descriptiva del ejercicio 2021 que pudiera resultar relevante para la comprensión de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Obligaciones por arrendamientos operativos – La Sociedad como arrendatario

La Sociedad ha suscrito ciertos arrendamientos de parques de ocio y ha determinado, basado en la evaluación de los términos y condiciones de los contratos, que el arrendador retiene todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los mismos, y por tanto se registran como arrendamientos operativos.

Deterioro de activos no financieros

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente del fondo de comercio. Para determinar este valor razonable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los Administradores no existen, según la mejor interpretación de las normas fiscales aplicables a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Sociedad en caso de inspección.

+

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Socio Único, es la siguiente:

(Miles de euros)	2022
Base de reparto	
Desdotación reserva inv Canarias	8.896
Resultado del ejercicio	7.627
	16.523
Aplicación	
A reservas para inversión en Canarias	7.950
A otras reservas	8.573
	16.523

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 12.3).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Por otra parte, las reservas de la Sociedad están sujetas a las restricciones descritas en la Nota 12.4 en relación con los importes dotados a la Reserva para Inversiones en Canarias.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

+

Fondo de comercio

Los fondos de comercio se valoran inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios respecto al valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Conforme a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el fondo de comercio no se amortizaba y, en su lugar, las unidades generadoras de efectivo a las que se había asignado el fondo de comercio en la fecha de adquisición se sometían, al menos anualmente, a la comprobación de su eventual deterioro del valor, registrándose, en su caso, la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

Con efectos desde el 1 de noviembre de 2016, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria única Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el fondo de comercio se amortiza de forma prospectiva linealmente durante su vida útil de 10 años. Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro de valor.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no pueden ser objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

Aplicaciones informáticas

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes de adquisición a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de noviembre de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Los bienes correspondientes a las dotaciones zoológicas figuran en el balance por una cantidad y valor fijos, su precio de adquisición, dado que su valor global y composición no varían sensiblemente y que dicho valor global es de importancia secundaria para la empresa. Así, las compras de animales se valoran al precio de adquisición y no son amortizadas. Los nacimientos de animales en la colección zoológica de la Sociedad se registran a coste cero y los fallecimientos no se registran.

Las plantas están contabilizadas como inmovilizaciones materiales por un importe fijo, estando valoradas al precio de adquisición. Estas no son amortizadas y las reposiciones de las mismas se contabilizan como gasto en el ejercicio en que se producen. Los incrementos por crecimiento natural no se contabilizan.

+

Tanto los animales como las plantas se encuentran recogidos dentro del epígrafe "Otro inmovilizado material".

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Descripción	Años
Construcciones	5 - 50
Instalaciones técnicas	6 - 25
Maquinaria	5 - 8
Utilillaje	2 - 4
Otras instalaciones	10 - 22
Mobiliario	6 - 10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6 - 17

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Inversiones Inmobiliarias

Los activos propiedad de la Sociedad referentes a varios inmuebles que mantiene arrendados a terceros se clasifican como inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias se valoran al precio de adquisición o al coste de producción. Después del reconocimiento inicial se valoran por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de noviembre de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se capitalizan en el momento en el que se incurren y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos de inversiones inmobiliarias se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos de inversiones inmobiliarias son los siguientes:

Descripción	Años
Construcciones	12 – 67

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización de las inversiones inmobiliarias y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.5 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.6 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

J

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de

mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- d) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- e) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- f) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- g) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- h) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

+

- i) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a la siguiente situación:

Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han trasferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.



Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo sido aplicado.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un



hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - o Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - o Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
 - o Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - o Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
 - o Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - o Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

J

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Reestructuración de deudas

La Sociedad, en determinados casos, lleva a cabo reestructuraciones de sus compromisos de deuda con sus acreedores. Por ejemplo: alargar el plazo de pago del principal a cambio de un tipo de interés mayor, no pagar y agregar los intereses en un único pago "bullet" de principal e intereses al final de la vida de la deuda, etc. Las formas en que esos cambios en los términos de una deuda pueden llevarse a cabo son varias:

- Pago inmediato del nominal (antes del vencimiento) seguido de una refinanciación de todo o parte del importe nominal a través de una nueva deuda ("intercambio de deuda").
- Modificación de los términos del contrato de deuda antes de su vencimiento ("modificación de deuda").

En estos casos de "intercambio de deuda" o de "modificación de deuda" con el mismo acreedor, la Sociedad analiza si ha existido un cambio sustancial en las condiciones de la deuda original. En caso de que haya existido un cambio sustancial, el tratamiento contable es el siguiente:

- el valor en libros del pasivo financiero original (o de su parte correspondiente) se da de baja del balance;
- el nuevo pasivo financiero se reconoce inicialmente por su valor razonable;
- los costes de la transacción se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias;
- también se reconoce contra pérdidas y ganancias la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original (o de la parte del mismo que se haya dado de baja) y el valor razonable del nuevo pasivo.

En cambio, cuando tras el análisis, la Sociedad llega a la conclusión de que ambas deudas no tienen condiciones sustancialmente diferentes (se trata, en esencia, de la misma deuda), el tratamiento contable es el siguiente:

- el pasivo financiero original no se da de baja del balance (esto es, se mantiene en el balance);
- las comisiones pagadas en la operación de reestructuración se llevan como un ajuste al valor contable de la deuda;



- se calcula un nuevo tipo de interés efectivo a partir de la fecha de reestructuración. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiera al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.

Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.

4.8 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.10 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la

condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

4.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

4.12 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el

J

momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.13 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.14 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos

Adicionalmente, se deben cumplir las siguientes condiciones dependiendo del tipo de actividades desarrolladas por la Sociedad:

- Venta de entradas: El ingreso es contabilizado en la fecha en que los visitantes utilizan dichas entradas.
- Venta de bienes: El ingreso se registra cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes hayan sido transmitidos al comprador.
- Ingresos por arrendamiento: Los ingresos por arrendamientos de las inversiones inmobiliarias se reconocen de forma lineal en el transcurso del plazo del arrendamiento

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.16 Transacciones con partes vinculadas



Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

Ejercicio 2022

(Miles de euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Coste					
Fondo de comercio	1.715	-	-	-	1.715
Aplicaciones informáticas	27	-	(1)	-	25
Propiedad Industrial	180	-	-	-	180
	1.922	-	-	-	1.922
Amortización acumulada					
Fondo de comercio	(1.372)	(171)	-	-	(1.543)
Aplicaciones informáticas	(23)	(1)	-	-	(24)
Propiedad Industrial	(180)	-	-	-	(180)
	(1.575)	(172)	-	-	(1.747)
Valor neto contable	347	(172)	-	-	174

Ejercicio 2021

(Miles de euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Coste					
Fondo de comercio	1.715	-	-	-	1.715
Aplicaciones informáticas	27	-	-	-	27
Propiedad Industrial	180	-	-	-	180
	1.922	-	-	-	1.922
Amortización acumulada					
Fondo de comercio	(1.201)	(171)	-	-	(1.372)
Aplicaciones informáticas	(21)	(2)	-	-	(23)
Propiedad Industrial	(180)	-	-	-	(180)
	(1.402)	(173)	-	-	(1.575)
Valor neto contable	520	(173)	-	-	347

5.1 Descripción de los principales conceptos

El fondo de comercio surgió el 1 de noviembre de 2013, cuando se aprobó la fusión por absorción de la Sociedad Katel Soluciones S.L.U. El fondo de comercio surgió por la diferencia entre el importe pagado por los activos que componen el parque y la valoración de los mismos realizada por un experto independiente. Al 31 de octubre de 2022 existen elementos totalmente amortizados en uso por importe de 200 miles de euros (200 miles de euros al 31 de octubre de 2021).

J

5.2 Otra información

La Sociedad no mantiene inmovilizados intangibles adquiridos a empresas del grupo al 31 de octubre de 2022 y 2021.

Todos los inmovilizados intangibles se sitúan dentro del territorio español al 31 de octubre de 2022 y 2021.

No existen compromisos firmes de compra de nuevos inmovilizados intangibles al 31 de octubre de 2022.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

2022

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Coste					
Terrenos, Construcciones, Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	70.073	388	(632)	807	70.636
Inmovilizado en curso	1.006	685	-	(807)	884
	71.079	1.073	(632)	-	71.520
Amortización acumulada					
Construcciones, Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(32.748)	(2.631)	609	-	(34.770)
	(32.748)	(2.631)	609	-	(34.770)
Valor neto contable	38.331	(1.558)	(23)	-	36.750

2021

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Coste					
Terrenos, Construcciones, Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	69.246	104	(17)	740	70.073
Inmovilizado en curso	1.542	204	-	(740)	1.006
	70.788	308	(17)	-	71.079
Amortización acumulada					
Construcciones, Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(29.939)	(2.809)	-	-	(32.748)
	(29.939)	(2.809)	-	-	(32.748)
Valor neto contable	40.849	(2.508)	(17)	-	38.331

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas en el ejercicio 2022, como en 2021, se deben fundamentalmente a la adquisición de instalaciones técnicas para ampliar y mejorar los centros propiedad de la Sociedad, en concreto en el parque de Aqualand Maspalomas (Aquasur).

Las bajas del ejercicio 2022 se corresponde a instalaciones las cuales han sido renovadas y por lo tanto se ha dado de baja la que antiguamente estaba activada y a utilaje antiguo el cual también ha sido renovado.

6.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendados los siguientes elementos de inmovilizado material al 31 de octubre de 2022 y 2021:

Inmueble	Fecha Vencimiento	Gasto del ejercicio 2022
Aqualand Maspalomas (Aquasur)	19/09/2023	3.040
Otros arrendamientos		5
	(Nota 18.4)	3.045

Inmueble	Fecha Vencimiento	Gasto del ejercicio 2021
Aqualand Maspalomas (Aquasur)	19/09/2022	1.515
Otros arrendamientos		4
	(Nota 18.4)	1.519

En el ejercicio 2020 y debido a la situación de excepcionalidad provocada por la expansión del virus COVID-19 y las medidas de restricción de movimientos y actividades derivadas del Estado de alarma declarado por el Gobierno de España el 14 de marzo de 2020, la Sociedad llegó a un acuerdo con Leisure Land, S.L. de reducción de la renta anual del contrato de arrendamiento para el ejercicio 2020.

Dado que la situación de normalidad no se esperaba recuperar durante el ejercicio 2021, el 14 de diciembre de 2020, se firmó una segunda novación del contrato mencionado. Las condiciones de abono de rentas estipuladas son las siguientes:

Enero – Mayo 2021: 50% de la renta pactada.

Resto del ejercicio 2021: 100% de la renta pactada.

Para el ejercicio 2022 se ha reanudado el pago normal de la renta pactada en el contrato original. Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de octubre de 2022 y 2021 son los siguientes:

(Miles de euros)	2022	2021
Hasta un año	3.040	3.033
Entre uno y cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-
	3.040	3.033

6.3 Arrendamientos financieros

En el ejercicio 2021 se firmó un contrato de arrendamiento financiero, por el cual se adquirieron inmovilizaciones materiales dadas de alta en ejercicios anteriores. El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero al 31 de octubre de 2022 y 2021 es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Instalaciones técnicas		
Coste	10.773	11.053
Amortización acumulada	(7.637)	(7.346)
	3.136	3.707

El importe por el que fueron reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero fue al valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de arrendamiento financiero.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de octubre es la siguiente:

(Miles de euros)	2022		2021	
	Pagos futuros mínimos	Valor actual (Nota 16)	Pagos futuros mínimos	Valor actual (Nota 16)
Hasta un año	25	25	50	25
Entre uno y cinco años	4.926	4.926	5.025	4.951
Más de cinco años	-	-	-	-
	4.951	4.951	5.075	4.976

6.4 Otra información

Los compromisos de inversión relativos al incentivo fiscal de la Reserva de Inversiones en Canarias se detallan en la Nota 12.4.

Todos los inmovilizados materiales se sitúan dentro del territorio español al 31 de octubre de 2022 y 2021.

Al 31 de octubre de 2022 y 2021 no existen compromisos firmes de compra para la adquisición de nuevos inmovilizados materiales.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de octubre de 2022 y 2021 es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Construcciones	569	580
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	13.244	12.102
	13.813	12.682

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

Ejercicio 2022:

(Miles de euros)	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
Coste					
Terrenos y construcciones	9.123	-	-	-	9.123
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	2	-	-	-	2
	9.125	-	-	-	9.125
Amortización acumulada					
Total amortización acumulada inversiones inmobiliarias	(2.803)	(181)	-	-	(2.984)
	(2.803)	(181)	-	-	(2.984)

Correcciones valorativas por deterioro	(997)	-	-	-	(997)
	(997)	-	-	-	(997)
Valor neto contable	5.325	-	-	-	5.144

Ejercicio 2021:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
Coste					
Terrenos y construcciones	9.123	-	-	-	9.123
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	2	-	-	-	2
	9.124	-	-	-	9.125
Amortización acumulada					
Total amortización acumulada inversiones inmobiliarias	(2.620)	(183)	-	-	(2.803)
	(2.620)	(183)	-	-	(2.803)
Correcciones valorativas por deterioro	(997)	-	-	-	(997)
	(997)	-	-	-	(997)
Valor neto contable	5.508	(183)	-	-	5.325

Los saldos recogidos hacen referencia a los inmuebles en arrendamientos a terceros. El ingreso proveniente de dichos contratos ha ascendido a 325 miles de euros para el ejercicio terminado el 31 de octubre de 2022 (295 miles de euros para el ejercicio terminado el 31 de octubre de 2021). Los gastos asociados se corresponden con su amortización anual por 181 miles de euros en el ejercicio 2022 (183 miles de euros en el ejercicio 2021).

Para el cálculo del valor en uso del ejercicio 2022 y 2021 se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por la Dirección para los próximos cinco años.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo del ejercicio 2022 y 2021 fue el 4,5% y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolaron utilizando una tasa de crecimiento del 2,2%. (1,7% en 2021).

Los cobros futuros mínimos de los contratos de arrendamiento operativo no cancelables al 31 de octubre de 2022 y 2021 son los siguientes:

(Miles de euros)	2022	2021
Hasta un año	325	295
Entre uno y cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-
	325	295

Todas las inversiones inmobiliarias se sitúan dentro del territorio español.

Existen inversiones inmobiliarias garantizando créditos hipotecarios para asegurar la devolución de los préstamos concedidos para su adquisición. La información relativa a dichos activos es la siguiente:

- En el ejercicio 2004-2005 se adquirieron una serie de inmuebles situados en Las Palmas de Gran Canaria por importe de 4.674 miles de euros, los cuales fueron arrendados a terceros. El valor neto contable de estos activos al 31 de octubre de 2022 y 2021 es de 2.614 miles de euros y 2.706 miles de euros, respectivamente. La Sociedad se subrogó en un préstamo hipotecario por importe de 3.224 miles de euros, de los cuales se encuentran pendientes al cierre del ejercicio 2022, 583 miles de euros (777 miles de euros en 2021) (Ver Nota 16.1). Estos activos se encontraban afectos a los compromisos adquiridos por el incentivo fiscal de la Reserva de Inversiones en Canarias, y debían permanecer en la compañía como mínimo hasta el año 2012.

+

- En el ejercicio 2005-2006 se adquirieron por parte de la Sociedad una serie de inmuebles situados en Las Palmas de Gran Canaria por importe de 4.450 miles de euros. El valor neto contable de estos activos al 31 de octubre de 2022 asciende a 2.530 miles de euros (2.619 miles de euros en 2021). La Sociedad se subrogó en un préstamo hipotecario por importe de 3.175 miles de euros, cuya garantía son los propios inmuebles adquiridos y del cual está pendiente a cierre del ejercicio 2022 por 745 miles de euros del capital (924 miles de euros en 2021) (ver nota 16.1). Como consecuencia de los compromisos adquiridos por su socio único, la Sociedad debía mantener estas inversiones inmobiliarias en la compañía como mínimo hasta el año 2012.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de las Inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

A 31 de octubre de 2022 y 31 de octubre de 2021 no existen inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas y en uso con un valor de coste.

8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe a 31 de octubre de 2022 y 2021 y en su totalidad correspondientes a la categoría de activos financieros a coste son los siguientes:

2022:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
<u>Participación</u>				
Leisure Land, S.L.U.	34.900	-	-	34.900
<u>Deterioro Participación</u>				
Leisure Land, S.L.U.	-	-	-	-
	34.900	-	-	34.900

2021:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
<u>Participación</u>				
Leisure Land, S.L.U.	34.900	-	-	34.900
<u>Deterioro Participación</u>				
Leisure Land, S.L.U.	-	-	-	-
	34.900	-	-	34.900

Los instrumentos de patrimonio se corresponden a la participación del 100% del capital de la Sociedad Leisure Land, S.L.U. adquirida a Leisure Resources Internacional S.A. en el año 2014 por importe de 34.900 miles de euros.

La actividad de Leisure Land, S.L.U. es, entre otras, la actividad inmobiliaria siendo propietaria del parque Aqualand Maspalomas en Maspalomas el cual arrienda a la Sociedad (Nota 1), así como de la explotación de los servicios del L' Aquarium de Barcelona (arrendado de Aspro Ocio, S.A.U.). La información relativa a la mencionada sociedad a cierre de 2022 y 2021 era la siguiente:

(Miles de euros)	Importe	Participación	Capital Social	Reservas	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio Neto
Ejercicio 2022						
Leisure Land S.L.U.	34.900	100%	1.805	22.665	3.966	28.436

(Miles de euros) Ejercicio 2021	Importe	Participación	Capital Social	Reservas	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio Neto
Leisure Land S.L.U.	34.900	100%	1.805	20.025	2.642	24.472

Los datos relativos a la situación patrimonial Leisure Land, S.L.U. se obtuvieron de las cuentas anuales al 31 de octubre de 2022 y al 31 de octubre de 2021, que fueron sometidas a auditoría. La sociedad participada no cotiza en bolsa.

La Sociedad ha analizado el posible deterioro de su participación al 31 de octubre de 2022 y 2021 y no se han identificado correcciones valorativas por deterioro en base al valor en uso de dicha sociedad.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8), al 31 de octubre de 2022 y 2021 es la siguiente:

2022:

(Miles de euros)	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros a largo plazo			
Activos financieros a coste amortizado		9.321	9.321
	-	9.321	9.321
Activos financieros a corto plazo			
Préstamos y partidas a cobrar	-	25.313	25.313
	-	25.313	25.313
	-	34.634	34.634

2021:

(Miles de euros)	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros a largo plazo			
Activos financieros a coste amortizado	47	-	47
	47	-	47
Activos financieros a corto plazo			
Activos financieros a coste amortizado	-	16.432	16.432
	-	16.432	16.432
	47	16.432	16.479

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Miles de euros)	2022	2021
Activos financieros a largo plazo		
Créditos a terceros	9.300	-
Fianzas depositadas	21	47
	9.321	47
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	664	248
Créditos a empresas del grupo	24.649	16.184
	25.313	16.432
	34.634	16.479

En el presente ejercicio se ha concedido un activo financiero (créditos a terceros) a Ecoener para el desarrollo de un proyecto eólico en la isla de la Gomera. El importe del crédito concedido al 31 de octubre de 2022 asciende a 9.300 miles de euros con las siguientes condiciones:

- El tipo de interés es el equivalente al Euribor +0,95 de margen diferencial.
- La fecha límite de vencimiento del préstamo es el 31 de mayo de 2028.
- La disposición del préstamo se ha efectuado por el importe de 9,3 millones de euros a cierre del ejercicio. Los restantes 700 miles de euros han sido dispuestos a 30 de noviembre de 2022.

9.1 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El coste amortizado y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de octubre de 2022 y 2021 son los siguientes:

(Miles de euros)	2022		2021	
	Coste de adquisición	Valor razonable	Coste de adquisición	Valor razonable
Fianzas constituidas a largo plazo	21	21	47	47
	21	21	47	47

9.2 Otros activos financieros

(Miles de euros)	2022		2021	
	Coste de adquisición	Valor razonable	Coste de adquisición	Valor razonable
Aspro Ocio, S.A.U.	24.649	24.649	16.184	16.184
	24.649	24.649	16.184	16.184

El saldo se corresponde con la cuenta corriente con Aspro Ocio, S.A.U por 24.649 miles de euros (16.184 miles de euros en 2021). El interés devengado es +0,80% (+0,80% en el ejercicio 2021). Los ingresos por intereses devengados en este ejercicio ascienden a 157 miles de euros (208 miles de euros en 2021) (Ver Nota 18.5).

9.3 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de octubre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	652	224
Deudores varios	9	23
Personal	3	1
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	664	248

No existen correcciones valorativas por deterioro en los anteriores saldos al 31 de octubre de 2022 y 2021.

10. EXISTENCIAS

El detalle de existencias a 31 octubre de 2022 y 2021 es de:

(Miles de euros)	2022	2021
Comerciales	659	546
Anticipos a proveedores	37	34
	696	580

No se han producido correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio.

No existen compromisos firmes de compra de existencias ni al 31 de octubre de 2022 ni al 31 de octubre de 2021.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de octubre de 2022 y 2021 es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Caja en euros	443	441
Cuentas corrientes a la vista	3.816	554
Otros activos líquidos equivalentes	1.050	-
	5.309	995

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

Durante el ejercicio la Sociedad ha formalizado un depósito bancario cuyo importe a 31 de octubre de 2022 asciende a 1.050.000 euros con vencimiento el 3 de enero de 2023.

12. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

12.1 Capital escriturado

El capital social tanto al 31 de octubre de 2022 como de 2021 está representado por 175.000 participaciones sociales de 6 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La totalidad de las participaciones sociales de la Sociedad pertenecen a Aspro Ocio, S.A.U.

No existen contratos firmados con el socio único diferente al contrato de cuenta corriente descrito en la Nota 9.2.

12.2 Prima de asunción

Con fecha 1 de marzo de 2021 se aprueba la distribución de la prima de emisión que figuraba en el balance de la Sociedad por importe de 24.232 miles de euros a favor del Socio Único, Aspro Ocio, S.A.U., mediante la compensación de cuentas intercompañía.

El valor del patrimonio neto de la Sociedad no es inferior al capital social ni en el momento de dicha distribución, ni con la aplicación de la misma pasa a ser inferior a la citada magnitud.

12.3 Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

12.4 Reservas especiales

Dentro de este epígrafe se incluyen tanto las reservas de inversiones en Canarias que ascienden a 33.608 miles de euros a cierre 2022 (33.689 miles de euros en 2021), como las reservas generadas por la fusión de Katel durante el ejercicio 2012, cuyo importe ha sido de 945 miles de euros (945 miles de euros en 2021).

De acuerdo con la Ley 19/1994 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias de 6 de Julio, las sociedades sujetas al Impuesto sobre Sociedades, podrán dotar con cargo a los resultados distribuibles del ejercicio, un importe equivalente al 90 por ciento de la parte del beneficio obtenido. Las cantidades destinadas a la reserva deberán materializarse en el plazo máximo de 3 años en activos fijos o inversiones financieras, permaneciendo en funcionamiento en la Sociedad durante cinco años como mínimo o durante su vida útil, si fuera menor, o en el patrimonio del sujeto pasivo durante 5 años ininterrumpidamente en el caso de las inversiones financieras.

El saldo de esta cuenta procede de la dotación efectuada con cargo al beneficio correspondiente a los ejercicios desde 2005 hasta el 2019. El detalle de esta reserva al 31 de octubre de 2022 y 2021, expresado en miles de euros, es el siguiente:

Ejercicio 2022

Año generación de beneficio	Origen RIC	Importe	Periodo para realizar la inversión	Cantidad invertida	Compromisos pendientes de invertir	Requisito de mantenimiento de la inversión cumplido	Compromiso de inversión no realizados	Reserva RIC
2005	2006	5.750	2009	5.750	-	(5.750)	-	-
2006	2007	6.572	2010	6.572	-	(6.572)	-	-
2007	2008	5.852	2011	5.852	-	(5.852)	-	-
2008	2009	8.538	2012	8.538	-	(8.538)	-	-
2010	2011	303	2014	303	-	(303)	-	-
2011	2012	3.657	2015	3.653	-	(3.653)	-	-
2012	2013	159	2016	159	-	(159)	-	-
2013	2014	851	2017	851	-	(851)	-	-
2014	2015	5.367	2018	5.367	-	(5.367)	-	-
2015	2016	6.254	2019	6.254	-	(6.254)	-	-
2016	2017	9.850	2020	9.850	-	-	-	9.850
2017	2018	11.121	2021	11.121	-	-	-	11.121
2018	2019	8.125	2022	277	7.848	-	-	8.125
2019	2020	4.512	2023	-	4.512	-	-	4.512
2020	2021	-	2024	-	-	-	-	-
2021	2022	-	2025	-	-	-	-	-
		76.911		64.547	12.360	(43.299)	-	33.608

Ejercicio 2021

Año generación de beneficio	Origen RIC	Importe	Periodo para realizar la inversión	Cantidad invertida	Compromisos pendientes de invertir	Requisito de mantenimiento de la inversión cumplido	Compromiso de Inversión no realizados	Reserva RIC
2005	2006	5.750	2009	5.750	-	(5.750)	-	-
2006	2007	6.572	2010	6.572	-	(6.572)	-	-
2007	2008	5.852	2011	5.852	-	(5.852)	-	-
2008	2009	8.538	2012	8.538	-	(8.538)	-	-
2010	2011	303	2014	303	-	(303)	-	-
2011	2012	3.657	2015	3.657	-	(3.657)	-	-
2012	2013	159	2016	159	-	(159)	-	-
2013	2014	851	2017	851	-	(851)	-	-
2014	2015	5.369	2018	5.369	-	(5.369)	-	-
2015	2016	6.254	2019	6.254	-	(6.173)	-	81
2016	2017	9.850	2020	9.850	-	-	-	9.850
2017	2018	11.121	2021	348	10.773	-	-	11.121
2018	2019	8.125	2022	-	8.125	-	-	8.125
2019	2020	4.512	2023	-	4.512	-	-	4.512
2020	2021	-	2024	-	-	-	-	-
		76.913		53.503	23.410	(43.244)	-	33.689

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad tuvo pérdidas por lo que ninguna parte afecta a la RIC en el año 2022.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad tuvo un beneficio sobre el cual quedó un parte afecto a la RIC en el año 2020 (4.512 miles de euros). Del total de esta cantidad a materializar respecto de las RIC, la Sociedad ha materializado 0 miles de euros durante el ejercicio actual mediante la adquisición de inmovilizado material, quedando pendiente de materialización en los dos años siguientes la cantidad de 4.512 miles de euros para el cumplimiento del artículo 27.4 de la RIC.

Durante el presente ejercicio 2022, la Sociedad ha materializado 11.050 miles de euros de los compromisos pendientes de invertir del ejercicio de origen de 2017 y 2018. La materialización mediante un activo financiero concedido a Ecoener por 10 millones de euros para el desarrollo de un proyecto eólico en la Gomera (nota 9) en cumplimiento del artículo 15 de RDL 1022/15 del 13 de noviembre, y el resto por adquisición de inmovilizado material

Adicionalmente y en ampliación del RD 39/2022 que prorroga la materialización de la RIC hasta el 17/01/2023, la sociedad ha materializado 542 miles de euros por adquisición de inmovilizado material desde el cierre del ejercicio.

A cierre del ejercicio queda pendiente de materialización la cantidad de 12.360 miles de euros para el cumplimiento del artículo 27.4 de la RIC.

12.5 Reserva por Fondo de Comercio

Esta reserva se constituyó en ejercicios anteriores conforme al apartado 4 del artículo 273 del texto refundido de la ley de Sociedades de Capital (derogado con efectos 1 de enero de 2016) que establecía que debía dotarse anualmente por, al menos, un cinco por ciento del importe del fondo de comercio (Nota 5) que figurara en el activo del balance con cargo al beneficio del ejercicio o, de no ser suficiente, con cargo a reservas voluntarias, y era indisponible mientras que los fondos de comercio correspondientes figuraran registrados en el balance de la Sociedad.

Esta reserva es indisponible y, conforme a lo establecido en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, a partir del 1 de enero de 2016 el importe de la misma que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance, debe ser reclasificado a reservas voluntarias y tendría carácter disponible.

+

12.6 Otras reservas

Son de libre disposición para el reparto de dividendos.

12.7. SUBVENCIONES

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

2022:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo de las adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Operaciones no reintegrables	6	-	-	-	-	-
	6	-	-	-	-	6

2021:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo de las adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Operaciones no reintegrables	6	-	-	-	-	6
	6	-	-	-	-	6

14. GARANTÍAS Y COMPROMISOS CONTRAÍDOS CON TERCEROS

Avales y Contingencias

El detalle de los compromisos asumidos al 31 de octubre de 2022 y 2021 es el siguiente:

(Miles de euros)	Total	
	2022	2021
Avales	68	68
	68	68

La Sociedad, junto con otras sociedades del Grupo, es fiador solidario del crédito sindicado suscrito, en el ejercicio 2018, por Leisure Resources International, S.A. (Sociedad matriz última del Grupo al que la Sociedad pertenece) por importe total de 63.000 miles de euros y una línea de crédito suscrita por Leisure Resources International, S.A. por importe de 20.000 miles de euros.

A 31 de octubre de 2022 y 2021 no existían otros compromisos asumidos con terceros.

15. PROVISIONES A LARGO PLAZO

A 31 de octubre de 2022 la Sociedad tiene contabilizada una provisión para futuras reestructuraciones, la cual asciende a 172 miles de euros.

16. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de octubre de 2022 y 2021, todos ellos

↓

correspondientes a la categoría de Pasivos financieros a coste amortizado, es la siguiente:

2022:

Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros no corrientes			
Débitos y partidas a pagar	10.263	4.974	15.237
Pasivos financieros corrientes			
Débitos y partidas a pagar	365	2.726	3.091
	10.628	7.700	18.328

2021:

Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros no corrientes			
Débitos y partidas a pagar	1.337	4.999	6.336
Pasivos financieros corrientes			
Débitos y partidas a pagar	369	1.632	2.001
	1.706	6.631	8.337

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Miles de euros)	Total	
	2022	2021
Pasivos financieros no corrientes		
Deudas con entidades de crédito (Nota 16.1)	10.263	1.337
Acreeedores por arrendamiento financiero (6.3)	4.926	4.951
Otras deudas a largo plazo	48	48
	15.237	6.336
Pasivos financieros corrientes		
Deudas con entidades de crédito (Nota 16.1)	365	369
Acreeedores por arrendamiento financiero	25	25
Otras deudas a corto plazo	6	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 16.2)	2.695	1.607
	3.091	2.001
	18.328	8.337

16.1 Deudas con entidades de crédito

El importe de las deudas con entidades de crédito al 31 de octubre de 2022 y 2021 son las siguientes:

(Miles de euros)	Total	
	2022	2021
A largo plazo	10.263	1.337
	10.263	1.337
A corto plazo		
Préstamos a corto plazo con entidades de crédito	360	364
Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito	5	5
	365	369
	10.628	1.706

+

Desde la fusión por absorción de Katel Soluciones S.L.U, la Sociedad asume los préstamos hipotecarios suscritos con La Caixa que son consecuencia de la adquisición por parte de la Sociedad absorbida de 8 viviendas situadas en Las Palmas de Gran Canaria realizada el ejercicio 2005 y la adquisición de otras 8 viviendas realizadas en el ejercicio 2006. Para la realización de dichas operaciones, se subrogó en los créditos hipotecarios que gravaban las fincas adquiridas. La amortización de dichos préstamos se realiza de forma mensual, devengando un margen del 1,9%.

En el ejercicio 2022 la Sociedad ha contraído un nuevo préstamo con La Caixa por importe de 10.000 miles de de euros con las siguientes condiciones:

- El tipo de interés es el equivalente al 0,95% anual más el margen diferencial.
- A cierre de ejercicio se han dispuesto 9.3 millones y a 30 de noviembre 2023 el resto
- La amortización del préstamo se efectuará en la fecha del vencimiento final

El detalle al 31 de octubre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Modalidad	Entidad	Fecha concesión	Fecha vencimiento	Importe concedido inicial	Miles de euros	
					Saldo pendiente a 31/10/22	
					Corto plazo	Largo plazo
Préstamo Hipotecario	La Caixa	28/10/2005	01/12/2025	3.224	185	398
Préstamo Hipotecario	La Caixa	30/10/2006	01/11/2026	3.175	180	565
Préstamo	La Caixa	12/09/2022	31/05/2029	9.300	-	9.300
				15.699	365	10.263

Modalidad	Entidad	Fecha concesión	Fecha vencimiento	Importe concedido inicial	Miles de euros	
					Saldo pendiente a 31/10/21	
					Corto plazo	Largo plazo
Préstamo Hipotecario	La Caixa	28/10/2005	01/12/2025	3.224	184	592
Préstamo Hipotecario	La Caixa	30/10/2006	01/11/2026	3.175	180	745
					364	1.337

Los gastos por intereses devengados en el ejercicio por todos estos préstamos han ascendido a 10 miles de euros en 2022 (15 miles de euros en 2021).

El desglose por vencimientos del saldo para los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
2022	365	364
2023	361	369
2024 y siguientes	9.902	968
	10.628	1.701

16.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de octubre de 2022 y 2021 es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Proveedores	1.812	1.079
Acreedores varios	631	476
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	198	44
Anticipos de clientes	54	8
	2.695	1.607

J

17. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de octubre de 2022 y 2021 es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Activo por impuesto diferido	689	1.550
Activo por impuesto corriente	-	3
Otros créditos con Administraciones Públicas	-	3
	689	1.556
Pasivo por impuesto corriente	1.550	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	423	294
IRPF	30	25
IVA	287	230
Seguridad Social	106	39
	1.973	294

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

17.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

2022:

(Miles de euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio Operaciones continuadas	-	-	7.627
Impuesto sobre Sociedades Operaciones continuadas	-	-	2.543
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	-	-	10.170
Diferencias permanentes (Nota 3)	1	-	1
Diferencias temporarias	127	-	127
Base imponible (resultado fiscal)			10.298

2021:

(Miles de euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio Operaciones continuadas			(1.425)
Impuesto sobre Sociedades Operaciones continuadas			(475)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(1.900)

↓

Diferencias permanentes (Nota 3)	1	-	1
Diferencias temporarias	79	(124)	(45)
Base imponible (resultado fiscal)			(1.944)

Las disminuciones por diferencias permanentes se debieron a que la sociedad se acogió a lo dispuesto en la Ley 10/1994 de modificaciones de Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias:

2022:

(Miles de euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	10.170	-
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	2.543	-
Deducciones	-	-
Otros ajustes	-	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	2.543	-

2021:

(Miles de euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(1.900)	-
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	(475)	-
Deducciones	-	-
Otros ajustes	-	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	(475)	-

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

2022:

(Miles de euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados al patrimonio neto
Impuesto corriente	2.532	-
Variación de impuestos diferidos	11	-
	2.543	-

2021:

(Miles de euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados al patrimonio neto
Variación de impuestos diferidos	(475)	-
	(475)	-

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Impuesto corriente	2.532	-

+

Retenciones y pagos a cuenta	(133)	-
Bases imponible negativas	(849)	-
Impuesto sobre Sociedades a pagar/(devolver)	1.550	-

17.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

Ejercicio 2022	31/10/21	Variaciones reflejadas en			31/10/22
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Traspaso	
(Miles de euros)					
Activos por impuesto diferido					
Amortización inmovilizado material	122	(27)	-	-	95
Amortización fiscal	215	20	-	-	235
Bases imponible negativas	1.208	(849)	-	-	359
	1.545	(856)	-	-	689

Ejercicio 2021	31/10/20	Variaciones reflejadas en			31/10/21
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Traspaso	
(Miles de euros)					
Activos por impuesto diferido					
Amortización inmovilizado material	153	(31)	-	-	122
Amortización fiscal	195	20	-	-	215
Bases imponible negativas	728	486	-	-	1.208
	1.076	475	-	-	1.545

18. INGRESOS Y GASTOS

18.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, para el ejercicio anual terminado el 31 de octubre de 2022 y 2021 es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Segmentación por categorías de actividades		
Venta de entradas	17.323	6.333
Ventas de catering, tienda y otros	11.644	3.631
	28.967	9.964
Segmentación por mercados geográficos		
España	28.967	9.964
	28.967	9.964

18.2 Consumos de materias primas y otras materias consumibles

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles a 31 de octubre de 2022 y 2021 es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Compras de mercaderías	2.131	513
Variación de existencias de mercaderías	(102)	111

Trabajos realizados por otras empresas	99	19
	2.128	643

18.3 Gastos de personal

El detalle de cargas sociales a 31 de octubre de 2022 y 2021 es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Sueldos y salarios	3.786	2.239
Indemnizaciones	81	21
Seguridad social	996	1.090
Otras cargas sociales	90	36
	4.953	3.386

18.4 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores al 31 de octubre de 2022 y 2021 es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Arrendamientos (Nota 6.2)	3.091	2.298
Reparaciones y conservación	867	661
Servicios profesionales independientes	1.741	1.255
Transportes	34	23
Primas de seguros	122	113
Servicios bancarios	6	4
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	750	141
Suministros	1.575	1.144
Otros servicios	180	151
	8.366	5.790

18.5 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Intereses de créditos a empresas del grupo (Nota 9.2)	157	208
Intereses de terceros	11	2
	168	210

18.6 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Intereses por deudas con empresas del grupo y asociadas	9	-
Intereses por deudas con terceros	439	56
Por actualización de provisiones	-	-
	448	56

18.7 Otros ingresos de explotación

El detalle de Otros ingresos de explotación es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	325	295
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	-	851
	325	1.146

Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

Se corresponden con ingresos originados por la prestación puntual de ciertos servicios de transporte y asesoría a otras empresas.

Los ingresos por estos conceptos ascendieron a 325 miles de euros a 31 de octubre de 2022 (295 a 31 de octubre de 2021).

Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Siguiendo la respuesta del ICAC a la consulta formulada sobre el adecuado tratamiento contable de las medidas adoptadas por el Real Decreto 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, "los costes a asumir por las empresas en los expedientes de reducción temporal de empleo". La Sociedad ha optado por devengar el gasto de seguridad social y salarios según su naturaleza, reconociendo la percepción de una subvención para cubrir dichos gastos.

En el ejercicio presente la sociedad no ha recibido subvenciones (851 miles de euros a 31 de octubre de 2021).

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones realizadas durante los ejercicios 2022 y 2021 con el Socio Único y con otras sociedades vinculadas, todas ellas cerradas en condiciones de mercado, han sido las siguientes:

2022:

Accionista significativo y empresas relacionadas	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Miles de euros
Aspro Parks S.L.U.	Empresa del grupo	Gasto franquicia	37
Leisure Land, S.L.U	Empresa del grupo	Gasto - Arrendamiento del parque Aqualand Maspalomas	3.041
Aspro Ocio, S.A.U.	Socio Único	Ingreso por intereses	157

2021:

Accionista significativo y empresas relacionadas	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Miles de euros
Aspro Parks S.L.U.	Empresa del grupo	Gasto franquicia	523
Leisure Land, S.L.U	Empresa del grupo	Gasto - Arrendamiento del parque Aqualand Maspalomas	2.248
Aspro Ocio, S.A.U.	Socio Único	Ingreso por intereses	208

La Sociedad tiene firmado un contrato de franquicia con la Sociedad Aspro Parks S.L. Dicho contrato tienen vigencia anual y es prorrogable tácitamente.

Administradores y alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad al más alto nivel, así como las personas físicas o jurídicas a las que representan, no han participado durante el ejercicio en transacciones inhabituales y/o relevantes de la Sociedad.

a) Retribuciones y otras prestaciones

1. Remuneración de los Consejeros durante el ejercicio:

Durante el ejercicio 2022 y 2021 las personas físicas que representan a la Sociedad en los órganos de administración de las sociedades en las que la Sociedad es persona jurídica administradora no han percibido remuneración alguna.

Los Administradores de la Sociedad no han percibido remuneración alguna de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de octubre de 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados.

2. Identificación de los miembros de la Alta Dirección y remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

La Sociedad no tiene personal de alta dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

b) Otra información referente al Consejo de Administración

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto de interés de la sociedad.

20. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Como consecuencia del desarrollo de su actividad y operaciones, la Sociedad incurre en riesgos financieros por tipo de interés u otros, que son objeto de gestión centralizada.

Las operaciones de la Sociedad están expuestas a un riesgo de crédito asociado a activos financieros.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros que exponen a la Sociedad al riesgo de crédito se recogen en los epígrafes de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" (Nota 9.1), "Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas" (Nota 8), "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" (Nota 9.3) y "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" (Nota 11) en el balance.

↓

Los importes reflejados en el balance, netos de las pérdidas por deterioro estimadas, se corresponden con la exposición máxima que la Sociedad tiene a dicho riesgo, y representan, por tanto, la exposición de la Sociedad a un eventual incumplimiento de sus obligaciones por las contrapartes.

Los saldos mantenidos con intermediarios financieros se corresponden con depósitos a corto plazo mantenidos con entidades financieras con un rating representativo de la máxima solvencia.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida en un gran número de contrapartes y clientes.

Riesgo de Flujo de Efectivo

La Sociedad dispone de financiación externa a tipo variable en euros (ver Nota 16.1), referenciada al Euribor. El importe dispuesto de dichas financiaciones, al 31 de octubre de 2022 asciende a un importe aproximado 10.628 miles de euros (1.706 miles de euros en 2021).

Política de gestión de capital

El principal objetivo de la política de gestión de capital la Sociedad es salvaguardar la capacidad de seguir gestionando sus actividades recurrentes, así como la capacidad de seguir creciendo en nuevos proyectos, manteniendo una relación óptima entre el capital y la deuda con el objetivo final de crear valor para sus accionistas.

La Sociedad está financiando su crecimiento en base a:

- La generación interna de flujos de efectivo en los negocios recurrentes.
- Un ratio de apalancamiento que permita compatibilizar la generación de flujos de efectivo con usos alternativos que puedan presentarse en cada momento para hacer frente a nuevas inversiones.

En este sentido, el nivel óptimo de endeudamiento de la Sociedad establece con el objetivo de mantener un nivel de endeudamiento moderado.

Información relativa a la pandemia sanitaria producida por el SARS-Cov-2 (COVID-19)

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional.

La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios y puede seguir haciéndolo en los próximos años. Para hacer frente a esta situación, durante el ejercicio 2021 se han seguido adoptando medidas para hacer frente al impacto económico y social. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otros, a la declaración de un nuevo estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, fue prorrogado hasta el 9 de mayo de 2021, momento de su finalización. De cara a mantener las medidas de contención y control sanitario una vez expirado el estado de alarma y hasta que no sea declarada oficialmente la finalización de la situación de crisis sanitaria, fue promulgada la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la mencionada crisis sanitaria.

En este sentido, en el ejercicio 2022 se ha producido una mejora de la actividad turística como consecuencia del levantamiento paulatino de las restricciones impuestas por las autoridades sanitarias, llegando a la normalidad previa a la pandemia.

Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad de la sociedad y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores, en el año 2023 se espera que continúe la mejora de la actividad turística, así como también en los años siguientes.

21. OTRA INFORMACIÓN

21.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías al 31 de octubre de 2022 y 2021 son las siguientes:

2022:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad >33% del Total de empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Directores	5	-	5	5	-
Administración	4	16	20	20	-
Comercial	7	3	10	10	-
Mantenimiento	30	3	33	33	-
Operaciones	61	74	135	135	4
	107	96	203	203	4

2021:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad >33% del Total de empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Directores	4	-	4	4	-
Administración	6	7	13	19	1
Comercial	7	8	15	20	-
Mantenimiento	28	1	29	30	-
Operaciones	66	59	125	138	4
	111	75	186	211	5

El Consejo de Administración está formado por 3 personas, los cuales todos son hombres.

21.2 Información sobre período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2022	2021
(Días)		
Período medio de pago a proveedores	62	62
Ratio de operaciones pagadas	58	52
Ratio de operaciones pendientes de pago	84	96
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	2.384	1.329
Total pagos pendientes	212	219

21.3 Honorarios de auditoría

Los honorarios abonados en el ejercicio al auditor de cuentas al 31 de octubre de 2022 y 2021 son los siguientes:

(Miles de euros)	2022	2021
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales individuales	20	17
	20	17

21.4 Información sobre medioambiente

La Sociedad no ha incorporado en el ejercicio sistemas, equipos o instalaciones en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

Así mismo, la Sociedad no ha registrado en el ejercicio gastos significativos en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

El balance adjunto no incluye provisión alguna en concepto de medio ambiente, dado que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen al cierre del ejercicio obligaciones a liquidar en el futuro, surgidas por actuaciones de la Sociedad para prevenir, reducir o reparar daños sobre el medio ambiente, o que en caso de existir, éstas no serían significativas.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad de estas cuentas anuales no se han producido acontecimientos posteriores significativos.



ASPRO PARKS CANARIAS

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de octubre de 2022

1. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

El ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022 se ha caracterizado por un aumento de los ingresos a consecuencia de la recuperación de la situación provocada, en el ejercicio 2021, por la pandemia del Coronavirus COVID-19.

La Sociedad mantiene la estructura de balance y su solvencia financiera.

Se continuará operando eficientemente todos los recursos disponibles, tanto los importantes activos materiales, así como los recursos humanos, factor clave y básico en el desarrollo futuro de la Sociedad.

2. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio 2022.

3. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La empresa durante este ejercicio ha continuado desarrollando internamente proyectos susceptibles de ser considerados de I+D+i. La tendencia a innovar y generar ideas se ha convertido en un factor importante en el futuro del grupo.

4. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

No se han realizado adquisiciones de acciones propias.

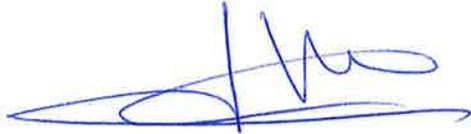
5. RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad ha realizado ninguna operación con instrumentos financieros derivados durante el ejercicio.



ASPRO PARKS CANARIAS, S.L.U.

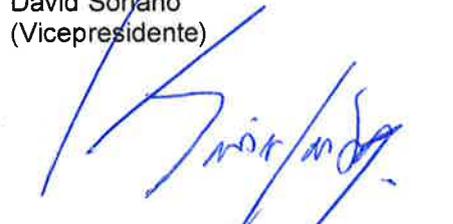
El Consejo de Administración de Aspro Parks Canarias S.L.U. en fecha 23 de enero de 2023, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2022, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.



Juan Carlos Smith Morrondo
(Presidente)



David Sorjano
(Vicepresidente)



Javier Garde García
(Secretario)